

RESOLUCION N° 302.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ESTRUCTURA DE LA COORDINACION GENERAL DE GESTION DE CALIDAD DE LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS Y SE INCLUYE EN EL ORGANIGRAMA.

Asunción, 27 de Julio de 2006

VISTO: El Art. 386 y 387 de la Ley N° 2.422 "CODIGO ADUANERO", el Decreto N° 4.671 de fecha 05 de Enero de 2.005, por el cual se nombra Directora Nacional de Aduanas; y,

CONSIDERANDO: La necesidad de establecer la estructura organizativa de la Coordinación de Gestión de Calidad de la Dirección Nacional de Aduanas, a fin de adecuarla a las necesidades actuales, de manera a contribuir en la implementación, verificación y monitoreo de procesos y procedimientos que contribuyan en la prestación de servicios que superen las expectativas de todos los usuarios vinculados a la actividad aduanera, y así lograr la certificación bajo las Norma ISO 9001:2000.

POR TANTO;

**LA DIRECTORA NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:**

- Art. 1°.- Establecer la estructura organizativa de la Coordinación General del Sistema de Gestión de Calidad, dependiente de la Dirección Nacional de Aduanas, y autorizar su inclusión en el organigrama, según el siguiente esquema:
- Director Nacional
 - Representante de la Dirección Nacional
 - Coordinación General del Sistema de Gestión de Calidad
 - Encargado General del Control y Monitoreo del SGC
 - Encargado de Monitoreo de Normas y Procedimientos del SGC
- Art. 2°.- Designar como Representante de la Dirección Nacional al Lic. **Oswaldo Molinas Riso** para la implementación de la segunda etapa del Proyecto de Diseño e Implementación del Sistema de Gestión de Calidad.
- Art. 3°.- Autorizar al representante de esta Dirección Nacional a solicitar traslados de funcionarios a efectos de llevar a cabo la implementación del Sistema de Gestión de Calidad.
- Art. 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.




DRA. MARGARITA DÍAZ DE VIVAR
DIRECTORA NACIONAL DE ADUANAS